

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR DESARROLLADO POR FUNDACIÓN MENIÑOS

En A Coruña, a 15 de Diciembre de 2014

PREAMBULO,

En el marco del acuerdo de colaboración firmado el 26 de septiembre de 2007 (“Convenio de la Universidad de A Coruña con Fundación Meniños para el desarrollo de funciones docentes, asistentes e investigadoras en el orden sanitario y social”), y por lo que,

COMPARECEN

Por una parte la Decana de la Facultad de Enfermería y Podología de la UDC (de la que depende la Unidad de Investigación en Intervención y Cuidado Familiar), Doña Nuria Varela, y por la otra Doña Mónica Permuy, en calidad de Directora General de Fundación Meniños,

ACUERDAN

- 1.- Establecer un convenio de colaboración con el fin de que la UIICF proporcione supervisión técnica para la actividad desarrollada por los equipos interdisciplinarios de Fundación Meniños dentro del proyecto “ REUNIFICACIÓN FAMILIAR”:
- 2.- Que dicha supervisión será realizada, por parte de la UIICF, por el doctor D. Valentín Escudero, profesor universitario de psicología y supervisor docente acreditado por la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar.
- 3.- Que este convenio tendrá efectos desde la fecha de la firma, durante todo el período de ejecución del proyecto, hasta su finalización.

En prueba de conformidad, se firma el presente documento en todas sus hojas por triplicado ejemplar y a un solo y mismo efecto, en lugar y fecha antes indicados.

Por la Facultad de Enfermería y Podología



La Decana

D^a. Nuria Varela

Por la Fundación Meniños



La Directora General

D^a. Mónica Permuy